

La situación humanitaria en el Distrito de Buenaventura, en el marco del postacuerdo, ha presentado cambios en las dinámicas del conflicto armado y otras formas de violencia, debido al reacomodo de grupos armados postdesmovilización (GAPD), grupos armados organizados (GAO) y la presencia de nuevos GAO. Esto conlleva a que persista el control territorial y el manejo de economías lícitas e ilícitas en el contexto rural y urbano, que afecta y pone en riesgo a la población civil a través de varios hechos victimizantes: desplazamientos individuales y masivos; restricciones a la movilidad y confinamiento; vinculación, uso y reclutamiento forzado de menores; violencias basadas en género; extorsiones y amenazas; desapariciones forzadas y asesinatos selectivos. El impacto en la comunidad se manifiesta en que se mantienen los sentimientos de angustia, miedo, así como el riesgo de desplazamientos forzados a nivel intraurbano.

Durante el 5 y 6 de diciembre, miembros del ELC y CIH realizaron una misión MIRA-Multi-Cluster Initial Rapid Assessment- con el objetivo de identificar las necesidades más críticas por el accionar de los GAPD y GAO en cuatro barrios de las comunas 3 y 12 de Buenaventura: Alberto Lleras Camargo y Alfonso Lopez Pumarejo, y Unión de Vivienda y Perlas del Pacífico, respectivamente. Por otra parte, ante la persistencia de la crisis humanitaria en el Bajo San Juan, las comunidades desplazadas indígenas y afrodescendientes provenientes del Resguardo de Chagpien Tordo (Chocó) y del Consejo Comunitario de Cabeceras (Valle de Cauca), se encuentran desde hace 9 meses en el casco urbano de Buenaventura, por lo que el equipo MIRA decide incluirlas en la evaluación.

Las entrevistas arrojaron resultados importantes que fueron analizados por el equipo evaluador, identificando como prioritarios los siguientes sectores:

- 1. Protección:** Los barrios donde se realizó la misión hacen parte de una zona de control que los GAPD y GAO tienen para el tráfico de armas, estupefacientes y aseguramiento de las principales vías hacia los muelles portuarios, hecho que genera constantes disputas donde la población civil queda en el medio. Los impactos de esta presencia se evidencian por restricciones a la movilidad, que limitan el acceso a las pocas actividades socioeconómicas, recreativas y educativas sumado a la inexistencia de espacios protectores. Adicionalmente, persiste la injerencia de estos grupos en el manejo de conflictos comunitarios y familiares, resultando en un incremento de casos de violencia sexual y de género. Respecto a las comunidades desplazadas, los espacios improvisados como albergues y la falta de un proceso ágil para la entrega de atención humanitaria por parte del ente territorial (que además contenga productos de acuerdo a los enfoques de edad, género, étnico y diferencial), no permiten garantizar una adecuada asistencia a NNAJ y mujeres en particular.
- 2. Salud:** La salud de las comunidades se ve afectada por factores como limitaciones de acceso a agua segura, higiene y saneamiento y acceso y calidad de alimentos. No hay infraestructura, ni capacidad instalada para acceder a servicios de salud primaria y salud mental. Las comunidades desplazadas del Chocó no tienen acceso a los servicios de salud por portabilidad, pese a que se reporta la existencia de un acuerdo para la asistencia en salud. Persisten afectaciones psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario, sin que se hayan atendido debidamente.
- 3. Recuperación Temprana y Medios de Vida:** Las principales problemáticas son las escasas fuentes de ingresos, precarias oportunidades laborales y apoyo limitado para el desarrollo de emprendimientos, que se ven afectadas por factores como analfabetismo, deficiente acceso a oportunidades de capacitación y formación, estigmatización a los habitantes por el barrio al que pertenecen y discriminación por género, etnia y edad. Por su parte, las comunidades desplazadas de Cabeceras y Chagpien no han podido continuar sus actividades económicas tradicionales, reduciendo drásticamente su nivel de ingresos, lo que impide cubrir sus necesidades básicas y los ha hecho dependientes de la asistencia humanitaria.

Intervenciones claves recomendadas.

- **Protección:** Fortalecimiento de mecanismos comunitarios de autoprotección, promoción y creación de entornos protectores con especial interés en NNAJ. Difusión, promoción y sensibilización en derechos y rutas de atención para casos de VBG. Incidencia para una respuesta institucional humanitaria oportuna con enfoque diferencial y especial interés en NNAJ y mujeres. Incidencia para que la elaboración/actualización de planes de contingencia, planes de prevención y protección sean suficientemente consultados y acordados con las comunidades según riesgos y las necesidades identificadas. Asesoría y acompañamiento en mecanismos de exigibilidad de derechos, en el marco de los Autos 005, 004 y 091 proferidos por la Corte Constitucional.
- **Salud:** Mejoramiento de acceso a agua segura mediante sistemas de recolección y potabilización. Capacitación en entornos saludables y seguridad alimentaria. Fortalecimiento de capacidades comunitarias a través de la creación de comités de salud. Capacitación comunitaria en primeros auxilios psicológicos, fortalecimiento de prácticas de afrontamiento psicosociales propias y tradicionales y promoción de servicios psicosociales existentes. Promoción e incidencia de exigibilidad de derechos. Incidencia para la respuesta institucional en salud acorde a lo exigido por la ley.
- **Recuperación Temprana y medios de vida:** Fomentar y fortalecer alianzas para el desarrollo de iniciativas productivas comunitarias y familiares acordes a las realidades y capacidades laborales. Incidencia para mejorar el acceso de la población de los barrios analizados en el informe al mercado laboral existente en la región. Promover campañas para la disminución de la estigmatización y discriminación social en Buenaventura. Hacer incidencia para que los planes de retorno sean integrales, y cumplan con los principios de voluntariedad, dignidad y seguridad.



Datos de la evaluación:

Fecha de inicio:	05/12/2017
Fecha de finalización:	06/12/2017
Organizaciones participantes:	APS, SJR, PMA, ACNUR, NRC, Pastoral Social, OCHA, PLAN, CRC
Entrevistas MIRA realizadas:	6
Entrevista de género	4

Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402
Tel: +57 1 6221100 Fax: 6221100 Ext. 1211

Oficina OCHA Cali
Carrera 37 No. 6-28 of 201
Tel: +57 2 5573696

Para obtener más información, visite www.salahumanitaria.co | www.unocha.org | www.reliefweb.int